

Acta Comisión de Garantía de Calidad
3 de octubre de 2016
9.30 horas

Asistentes:

Presidenta: Ana Raquel Ortega Martínez

Secretaria: María Dolores Muñoz de Dios

Vocales:

Samuel Romero

Susana Ruíz

Orden del día.

- 1- Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.
- 2- Informe de la Presidenta.
- 3- Estudio de los resultados de la coordinación horizontal y vertical del título.
- 4- Ruegos y preguntas.

1- Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta por asentimiento

2- Informe de la Presidenta.

Ana Raquel Ortega informa de que en este curso recibiremos la visita de la Comisión de renovación de la acreditación del título nombrada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Como expone la Presidenta, este proceso de evaluación, al que deben de someterse todos los títulos, implica la realización de diferentes tareas ya que durante su estancia en nuestra Universidad los miembros de la Comisión evaluadora querrán visitar las instalaciones, reunirse con los diferentes sectores implicados y acceder a distintos tipos de documentos. Por ello, solicita la participación activa de los miembros de esta Comisión siempre en colaboración con el Servicio de Planificación y Evaluación, así como con el Vicerrectorado de Estudios de Grado, Postgrado y Formación Permanente y el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica.

Todos los presentes comentan esta cuestión manifestando su acuerdo con la importancia de este proceso y su ofrecimiento a colaborar en todo lo necesario.

3- Estudio de los resultados de la coordinación horizontal y vertical del título.

La Presidenta recuerda que este punto figuraba en el orden del día de la sesión anterior y que, al no tener toda la información necesaria, se había decidido posponerlo.

A continuación se analiza toda la información remitida por los coordinadores responsables. Se aprecia que no existen problemas de solapamiento de contenidos gracias al trabajo previamente realizado. Lo que sí se detecta es que bastantes actividades han tenido una fecha límite de entrega muy similar lo que supone para el alumnado la acumulación de trabajo en periodos concretos de tiempo y, en algunos módulos, un exceso de actividades. Todos los miembros de la Comisión están de

acuerdo en que esto impide al alumnado tener tiempo suficiente para reflexionar y profundizar en los contenidos impartidos por lo que se acuerda enviar una recomendación a todo el profesorado y especialmente a los coordinadores para intentar resolver estas dos cuestiones en la medida de lo posible.

4- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

ACUERDOS

- Participar activamente en las diferentes tareas necesarias para preparar la visita de la Comisión de renovación de la acreditación del título nombrada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, en colaboración con los órganos de la Universidad implicados en este proceso.
- Hacer una recomendación al profesorado del Máster para intentar evitar, en la medida de lo posible, que el alumnado deba realizar un número excesivo de actividades así como que las fechas de entrega se encuentren todas en el mismo periodo de tiempo.

En Jaén a 3 de octubre de 2016